

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014

Documento Técnico USPE-DG: 001 Versión: 0-25/03/2014

BOGOTÁ, D.C., MARZO DE 2014





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Rafael Pardo Rueda Ministro de Trabajo Presidente Consejo Directivo

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Juan Carlos Cortés González Viceministro de Trabajo y Empleo

Dra. Gloria Lucia Ospina Sorzano Representante del Presidente de la República Secretaria General - Ministerio de trabajo

Dr. Sebastián Montoya RoldánRepresentante de los Gremios Empresariales

Asistente - Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos y Asuntos Sociales – ANDI

Dra. Myriam Luz Triana Alvis

Representante de los Trabajadores Secretaria General - Confederación General del Trabajo - CGT

DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Luis Ernesto Gómez Londoño

Director General

Dra. María Alejandra Ferreira Hernández

Secretaria General

Dra. Claudia Ximena Camacho Corzo

Subdirectora de Administración y Seguimiento

Dr. Carlos Andrés Ceballos Correal

Subdirector de Desarrollo y Tecnología

Dra. Edna Elizabeth Medina Robayo

Subdirectora de Promoción

Dr. Javier Fernando Mora Andrade

Asesor Dirección General

Dra. Carmenza Castilla Rey

Asesora Dirección General

Secretaria Técnica Consejo Directivo

Dr. Cristian Leandro Buitrago Zarabanda

Profesional Universitario

Dr. Anderson Albey Acosta

Contratista







PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

2014

1. INTRODUCCIÓN

Con la creación del mecanismo de protección al cesante mediante la Ley 1636 de 2013, el Estado Colombiano garantiza la protección social de los trabajadores en caso de quedar desempleados manteniendo su seguridad social y permitiendo acceso además a servicios de intermediación y capacitación laboral.

Como parte fundamental de este mecanismo de protección se crea el Servicio Público de Empleo, para lograr la mejor organización del mercado de trabajo, facilitando el encuentro entre oferta y demanda, lo cual se logrará ayudando a los trabajadores a que tengan más y mejores oportunidades de acceso al mercado de trabajo, en menor tiempo y reduciendo costos de desplazamiento. De igual manera el Servicio ayuda a que los empresarios puedan contratar trabajadores de acuerdo a sus necesidades, aumentando su productividad y competitividad.

Para que lo anterior sea una realidad, se creó también la Unidad del Servicio Público de Empleo mediante Decreto 2521 de 2013 y se le otorgó como tarea fundamental administrar y promocionar el Servicio Público de Empleo, así como su Red de Prestadores, diseñar y operar su Sistema de Información y generar instrumentos para promoción de la gestión y colocación de empleo.

Este documento pretende establecer los más importantes lineamientos de acción que tendrá la Unidad y el Servicio Público de Empleo en el lapso de los próximos cuatro años, identificando los actores relevantes que se involucran en el cumplimiento de la misión de la entidad, declarando su plataforma estratégica y determinando los retos y caminos de acción que harán posible que la promesa de valor del Servicio y de la Unidad se cumplan a cabalidad.







EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO - DELIMITACIÓN SISTÉMICA

En un nivel macro, la labor de cualquier entidad puede describirse como un proceso de transformación mediante el cual se produce algún valor agregado (los bienes o servicios que ofrece) a partir de un conjunto de insumos. Este podría denominarse como el gran macroproceso que define el quehacer de la entidad o de un sistema organizacional¹, en este documento utilizaremos los dos conceptos para referirnos a la Unidad del Servicio Público de Empleo y al Servicio Público de Empleo respectivamente. (Ver Fig. 1).

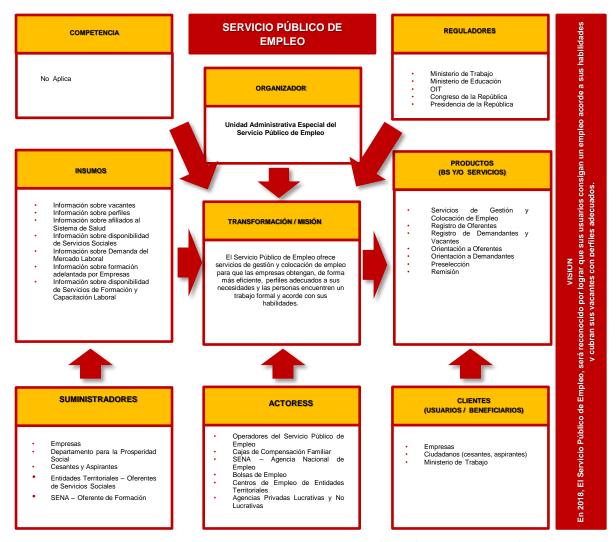


Fig. 1 Delimitación Sistémica del Servicio Público de Empleo

¹ En el contexto de las organizaciones, un sistema es un conjunto de actividades humanas interrelacionadas que apuntan a un propósito.







DELIMITACIÓN SISTÉMICA DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE 3. **EMPLEO**

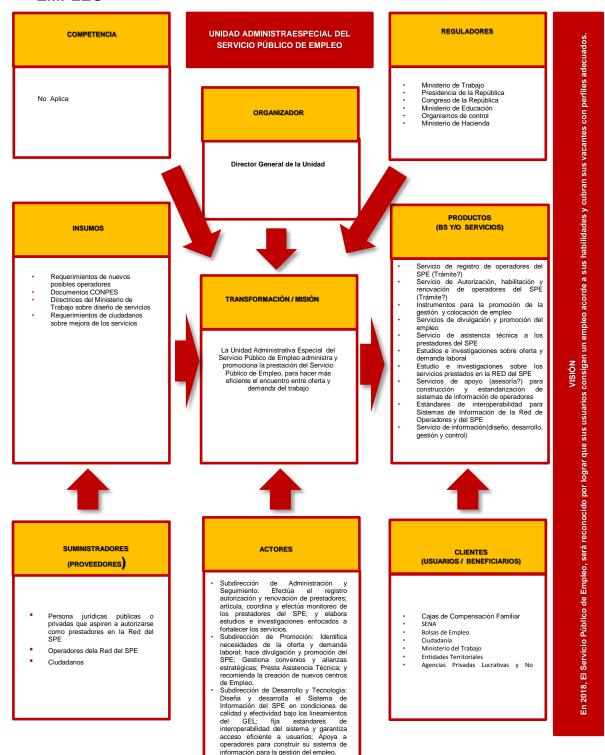


Fig. 2 Delimitación Sistémica de la Unidad del Servicio de Empleo





Esta metodología permite describir, en términos de cadena de valor, el quehacer del servicio público de empleo como sistema y el papel de la Unidad² como entidad que está encargada de administrarlo con calidad. Así mismo, permite identificar los actores que intervienen en el quehacer del Servicio y por supuesto de la Unidad y las relaciones que se establecen entre sí. (Ver Fig. 2).

Una vez identificados los actores y sus relaciones con el quehacer de la entidad y del servicio, se facilita el análisis de contexto, la identificación de la promesa de valor y en general el ajuste al diseño del modelo de gestión y de control.

4. CONTEXTO SECTORIAL Y PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

A partir de la escisión del Ministerio de Protección Social y estructuración del Ministerio del Trabajo el Estado ha cobrado nuevamente fuerza en su papel de regulador del mercado del trabajo y el resultado de esta nueva mirada son la Ley 1636 de 2013, y los Decretos 2852 y 2521 del mismo año, por medio de los cuales se reglamentan respectivamente el Servicio Público de Empleo y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

En el Plan Sectorial se identifica como objetivo inscrito en el DNP el de "crear condiciones que contribuyan a fomentar la generación de empleo, la formalización laboral, mejorar las condiciones de movilidad laboral, y la formación y capacitación del recurso humano dentro del marco de trabajo decente" y cuya estrategia igualmente sectorial es la de "Facilitar y aumentar las posibilidades de colocación a través de mecanismos de intermediación laboral y orientación ocupacional; aunque filosófica y estratégicamente el quehacer de la Unidad y su direccionamiento estratégico son compatibles con el objetivo del sector trabajo, este objetivo se estableció antes de la creación de la Unidad y por ende en el marco de la gestión que adelanta el SENA. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que este año hay cambio de administración y por ende de plan de desarrollo, para la vigencia 2014 la Unidad aporta con su gestión al cumplimiento de los objetivos del Sector Trabajo pero no contará con metas incorporadas en el aplicativo SISMEG de Planeación Nacional.

La Unidad desarrollará su misión en un *marco de política*, que tiene su eje en las políticas de competitividad y productividad. Resultado de la revisión de los mandatos del Plan de Desarrollo y de los documentos CONPES se determinó que la política de empleo no se constituye en sí misma en eje principal de las políticas de Estado. Como eje principal se encuentran los temas de competitividad y productividad es alrededor de él que se estructuran los programas y objetivos nacionales en materia de empleo, generación de ingresos y formación de capital

² Que para efectos de análisis más adelante se verá como un sistema en foco; es decir, como un sistema que gerencia otro sistema.





Unidad del Servicio Público de Empleo Carrera 69 No 25B - 44 Piso 3. Bogotá D.C, Colombia



humano³. Así pues, **el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014:** Prosperidad para Todos (PND), se estructura en ocho pilares fundamentales: (1) convergencia y desarrollo regional, (2) crecimiento y competitividad, (3) igualdad de oportunidades, (4) consolidación de la paz, (5) sostenibilidad ambiental, (6) buen gobierno, (7) relevancia internacional, y (8) innovación; de los cual se desprende que las estrategias relevantes en materia de empleo y formación de capital humano se inscriben en los ejes de: crecimiento sostenible y competitividad e igualdad de oportunidades para la prosperidad social, así:

- Crecimiento sostenible y competitividad: El PND define las políticas de competitividad y productividad como pilar del crecimiento sostenible y la productividad, en ellas el desarrollo de competencias y la formalización empresarial y laboral son reconocidas como estrategias centrales.
- Igualdad de oportunidades para la prosperidad social: La política integral de desarrollo y protección social, que se establece en este eje del PND, comprende dos componentes especialmente relevantes para la gestión de la UAE del servicio de empleo, ellos son: la formación de capital humano y la empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos. Este eje parte del convencimiento de que "una de las condiciones necesarias para disminuir los niveles de pobreza y de desigualdad es garantizar el funcionamiento del Sistema de Protección Social que comprende, en términos globales, tres grandes componentes: (i) la seguridad social integral -salud, riesgos profesionales y protección al cesante-, (ii) la promoción social, y (iii) las políticas y programas de formación del capital humano". Estos componentes se complementan con mecanismos coyunturales para atender a grupos vulnerables en situaciones de crisis, así como con instrumentos que posibiliten el acceso de la población a activos físicos y financieros.

De acuerdo con su delimitación sistémica y con su objeto legal, corresponde a la Unidad del Servicio Público de Empleo, en nombre del Estado, asegurar la calidad en la prestación del servicio público de empleo, la ampliación de su cobertura, y la prestación continua, ininterrumpida y eficiente de este.

Para el efecto el criterio de éxito y el objeto principal de rendición de cuentas por parte de la Unidad es el avance en la conformación, cobertura y calidad de la red y sus servicios.

El valor agregado que la Unidad entrega a partir del cumplimiento de su misión es la configuración, eficacia, definición de estándares, vigilancia de resultados y

³ Documento Estudio Técnico de Creación de la Unidad, componente estrategia.







monitoreo de la red de operadores; medido lo anterior a partir de indicadores sobre la elevación gradual de coberturas, calidad y servicios de la red.

En conclusión, el Estado Colombiano en general y el sector Trabajo en particular quieren poner al país acorde con la tendencia mundial en lo que a servicio de empleo se refiere, focalizando sus esfuerzos en mejorar tres aspectos: (i) la adopción de sistemas informáticos que bien administrados resultan una fuente de información útil para la sociedad; (ii) ampliar la participación del sector privado en la prestación de sistemas de intermediación laboral para promover la competencia y así aumentar la calidad; y (iii) la generación de objetivos concretos para simplificar y aumentar la calidad de los servicios que presten, con miras a superar la improvisación en el desempeño y las ineficiencias que genera la informalidad en la relación entre oferta y demanda en el mercado de trabajo.

La Unidad del Servicio Público de Empleo, se perfila entonces como el eje articulador, quien administra las relaciones entre prestadores, empresas y trabajadores; es decir, el Servicio Público de Empleo. (Ver Fig. 3).

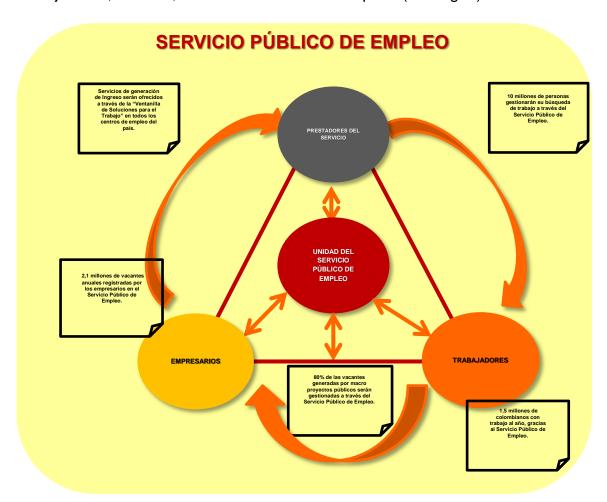




Fig. 3 Esquema del Servicio Público de Empleo



La figura 3 muestra de forma gráfica las relaciones entre la Unidad como administradora del Servicio de Empleo, los prestadores como la Red que operacionaliza el servicio y los actores que desde la oferta y demanda de empleo se benefician directamente con la gestión que el servicio pone a su disposición.

5. MISIÓN

A partir de la identificación de partes interesadas o actores que se relacionan con la Unidad, esta explica su quehacer, la trasformación que produce o el valor que agrega con la siguiente declaración:

MISIÓN

La Unidad del Servicio Público de Empleo Administra y Promociona la Prestación del Servicio Público de Empleo, para hacer más eficiente el encuentro entre oferta y demanda de trabajo.

La misión se construyó a partir de la discusión y aporte colectivo del equipo directivo, asesor y un grupo de profesionales de la Unidad.

6. VISIÓN

La visión de la Unidad, su proyección en el tiempo, se desarrolla a partir de lo que se quiere que sea el servicio público de empleo, la realización del quehacer de la Unidad en el tiempo se verá reflejada en el reconocimiento que los actores y beneficiarios hagan del Servicio Público de Empleo, por los beneficios que presta.

VISIÓN

En 2018, El Servicio Público de Empleo, será reconocido por lograr que sus usuarios consigan un empleo acorde a sus habilidades y cubran sus vacantes con perfiles adecuados.





7. PROMESA DE VALOR

La promesa de valor de una organización es el resultado o contribución que una entidad hace al ciudadano, usuario o cliente; es decir, aquellos compromisos que tácita o explícitamente adquiere con sus grupos de interés, especialmente con sus usuarios, clientes o beneficiarios. Su propósito es generar una imagen común dentro de la organización que oriente los esfuerzos de los procesos, las áreas y los funcionarios.

Con lo anterior y teniendo en cuenta que se puede considerar a la unidad como parte fundamental del "ADN", o núcleo del Servicio Público de Empleo, se resolverá este asunto en función de la promesa de valor del Servicio, que refleja y amplifica la gestión y cumplimiento de la Misión de la Unidad.

Función Esencial del Servicio Público de Empleo desde la Ley: "...lograr la mejor organización posible del mercado de trabajo, para lo cual ayudará a los trabajadores a encontrar un empleo conveniente, y a los empleadores a contratar trabajadores apropiados a sus necesidades". (Artículo 25 Ley 1636 de 2013).

¿QUÉ ES ENTONCES EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO?

- Es el sistema mediante el cual los trabajadores pueden encontrar un empleo adecuado a su perfil y los empleadores contratar trabajadores apropiados a sus necesidades.
- Es el sistema que hace más eficiente la relación entre oferta y demanda de trabajo.
- El sistema de Información que administra el mercado de trabajo.

Con lo anterior, podemos hablar de la Promesa de Valor del Servicio Público de Empleo en términos de: "*Más y mejores oportunidades para el trabajo*".

8. VALORES CORPORATIVOS

Para efectos de la gestión de la Unidad y por supuesto del Servicio Público de Empleo, deben tenerse en cuenta los principios contenidos en la Constitución Política (artículo 209) y en los postulados de buen gobierno contenidos en el Plan de Desarrollo. Ahora bien, los valores éticos o corporativos de la Unidad del Servicio de Empleo son los que guían la manera de pensar y el comportamiento de sus servidores en las relaciones con sus proveedores, usuarios y beneficiarios; estos son: (Ver Fig. 4.)







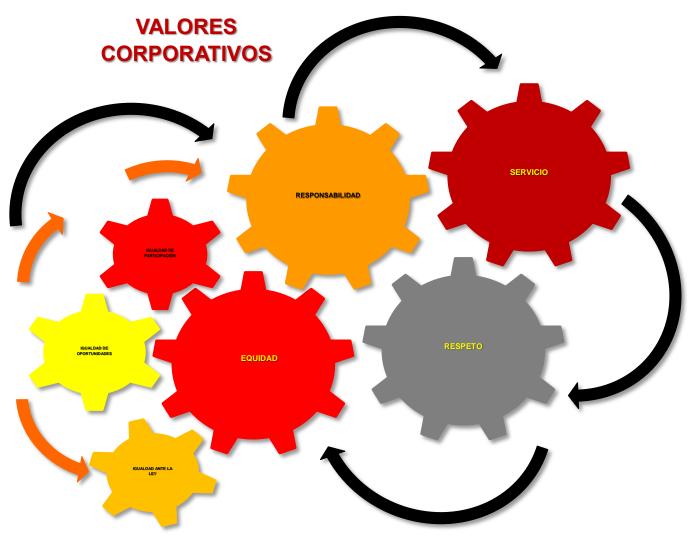


Fig. 4 Valores Corporativos.

8.1. Responsabilidad

La responsabilidad hace alusión al compromiso del servidor público de dar cuenta de las consecuencias de sus palabras, acciones y compromisos adquiridos. La responsabilidad también implica que el servicio que se ofrece a la ciudadanía se hace de manera efectiva, con calidad y procurando el beneficio colectivo.

8.2. **Equidad**

Es dar a cada uno lo que le corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Es un valor relacionado con igualdad, diversidad y justicia social, que tiene tres sentidos fundamentales:





- Igualdad ante la ley: Entendida como el trato imparcial y justo que deben recibir los ciudadanos, servidores públicos y usuarios ante la aplicación y seguimiento de las leyes que lo regulan y que son competencia de la Unidad y del Servicio de Empleo.
- Igualdad de oportunidades: Reconocer y garantizar el derecho de los clientes a acceder a los servicios que ofrece la Unidad y el Servicio de Empleo.
- **Igualdad de participación**: Ofrecer y garantizar los canales y mecanismos para que los ciudadanos, servidores y clientes participen en la toma de decisiones que los afectan y, también, cuenten con las garantías para expresar sus propuestas, ideas y peticiones ante la Unidad.

8.3. Respeto

Es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades propias, del prójimo y sus derechos, base fundamental de una sana convivencia. Desde el servicio público significa "respetar sin excepción alguna la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos.

8.4. Servicio

Es la disposición e interés para atender con calidad y calidez, las necesidades y requerimientos de los clientes o usuarios del servicio.

El servicio, enfocado a lo público se traduce en el ejercicio y prestación ejemplar, permanente y oportuna de las funciones u obligaciones asignadas a los servidores públicos y contratistas en cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

Este valor también se evidencia en el apoyo mutuo y en la colaboración dentro de los equipos de trabajo, con el fin de reducir esfuerzos y maximizar beneficios.

9. CADENA DE VALOR

Parte sustancial del quehacer de una entidad es su cadena de valor, su mapa de procesos, pues se constituye en la herramienta fundamental de la forma como pretende cumplir con su misión y objetivos institucionales. Así mismo, permite identificar claramente su sistema de gestión y por ende su sistema de control.







Fig. 4 Cadena de valor de la Unidad del Servicio Público de Empleo

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, ha definido su Mapa de Procesos, para cumplir su misión, objetivos y metas estratégicas. Para ello definió los procesos: Estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control. (Ver Fig. 4). (Ver anexo No. 1. Mapa de Procesos, Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos de Apoyo y Procesos de Evaluación).

10. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

Estos objetivos y metas corresponden con la gestión que pretende realizar la Unidad con horizonte a 2018, que resultaron de las reuniones de planeación estratégica del equipo directivo de la entidad. (Ver anexo No. 2. Objetivos y Metas)

OBJETIVO 1.

Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.





METAS

- 1. 10 millones de personas gestionarán su búsqueda de trabajo a través del Servicio Público de Empleo.
- 2. 2,1 millones de vacantes anuales registradas por los empresarios en el Servicio Público de Empleo.
- 1,5 millones de colombianos con trabajo al año, gracias al Servicio Público de Empleo.

OBJETIVO 2.

Disminuir el tiempo de búsqueda de empleo de las personas atendidas por el Servicio Público de Empleo.

METAS

1. Reducir los tiempos de búsqueda de empleo promedio de 9 a 6 meses.

OBJETIVO 3.

Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de Gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.

METAS

 Todos los servicios de generación de Ingreso serán ofrecidos a través de la "Ventanilla de Soluciones para el Trabajo" en todos los centros de empleo del país.

OBJETIVO 4.

Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

METAS





1. 80% de las vacantes generadas por macro proyectos públicos serán gestionadas a través del Servicio Público de Empleo.

La Unidad cuenta con objetivos a corto plazo y que responden a su consolidación y a la del Servicio Público de Empleo; esto son:

- 150 centros de empleo operando en red en todo el territorio Nacional, ofreciendo servicios gratuitos de orientación, capacitación, intermediación y emprendimiento.
- Apertura de la "Ventanilla de Soluciones para el Trabajo" en Bogotá, Cali y Medellín, que incluirá oferta pública (local y nacional) de emprendimiento, formación y subsidio al desempleo.

11. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, define los Objetivos Estratégicos para el 2014, las Estrategias a seguir, los Proyectos, Proyectos de Inversión, Actividades, Tareas a desarrollar y el Grupo Funcional responsable de las mismas (Ver anexo No. 3. Plan de Acción. Tablas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15).

Los planes de acción son instrumentos que ayudan a realizar seguimiento a la operación de la entidad y a como se van ejecutando las acciones de los proyectos de inversión; para el caso de la Unidad se cuenta con dos proyectos de inversión que suman para la actual vigencia 14.780 millones de pesos. Estos dos proyectos de inversión se desagregan en 15 grandes actividades y 82 tareas que se encuentran alineadas con el plan de adquisiciones de la Unidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.
- Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.





3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATÉGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 1. - PROYECTO DE INVERSIÓN

Implementar el sistema de información del Servicio Público de Empleo que permita la coordinación, articulación, focalización y seguimiento de las políticas activas y pasivas de empleo.

- > ACTIVIDAD A1. Contratar un call center para que preste el servicio de atención al usuario del servicio público de empleo.
- **Tarea** A1T1. Definir Actividades, servicios y flujos de información para gestionar. **Responsables.** Subdirecciones.
- ACTIVIDAD A2. Desarrollar un sistema de información que contenga y articule la oferta y demanda laboral a nivel nacional. Así como el diseño de un módulo que permitan hacer seguimiento y monitoreo.
- Tarea A2T1. Definir, Analizar, Desarrollar e Implantar el sistema de integración de información que permite el funcionamiento en RED de las diferentes plataformas de los prestadores. Responsables. Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
- Tarea A2T2. Capacitar al personal de la Unidad en tecnologías que permiten brindar el soporte requerido al sistema de Información Integrado.
 Responsables. Subdirección de Desarrollo y Tecnología.





- Tarea A2T3. Licencias requeridas para realizar los desarrollos, hacer seguimiento a los proyectos, realizar análisis y diseños, administración de versiones, intercambio de información. Apoyar en la definición de variables del Sistema de Información Laboral y su relación con los usuarios. Responsables. Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
- Tarea A2T4. Contratar almacenamiento virtual para ambientes de desarrollo y pruebas. Responsables. Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
- Tarea A2T5. Definir, Analizar, Desarrollar e Implantar los controles de cambio requeridos en Italo Lavoro para acompañar las necesidades de los operadores. Responsables. Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
- Tarea A2T6. Definir, Analizar, Desarrollar e Implantar los controles de cambio requeridos en la plataforma SIL del Mintrabajo que se requieran para cumplir las necesidades de los operadores. Responsables. Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
- Tarea A2T7. Diseñar un sistema de monitoreo y control del cumplimiento de los estándares por parte de los prestadores de la Red. Responsables. Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
- **Tarea** A2T8. Diseñar e Implementar herramientas de monitoreo a la calidad en la prestación del servicio en los usuarios finales. **Responsables**. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A2T9. Hacer uso de los medios electrónicos en los procesos de planeación y formulación de políticas. Responsables. Despacho.
- Tarea A2T10. Monitorear el cumplimiento de los Estándares por parte de los prestadores de la RED. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- ACTIVIDAD A3. Hacer seguimiento y control a la Red de Operadores del Servicio Público de Empleo.





- Tarea A3T1. Identificar variables y diseñar batería de indicadores para el seguimiento del SPE. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T2. Determinar indicadores base para el seguimiento de la Red del SPE. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T3. Diseñar herramientas para reporte por parte de los prestadores de la Red del SPE. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T4. Recolectar, procesar y analizar información de la prestación del Servicio Público de Empleo. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T5. Definir de variables para el Sistema Integrado de Información.
 Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T6. Producción de reportes y boletines estadísticos (mensual).
 Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T7. Producción de informes de monitoreo del Servicio Público de Empleo (Trimestral). Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T8. Boletín mensual de coyuntura mercado trabajo y gestión de empleo (indicadores laborales y de SPE). Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T9. Diseño del esquema de seguimiento y evaluación del SPE.
 Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T10. Realizar un informe de seguimiento sobre el modelo cajas de compensación. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T11. Realizar un informe de seguimiento sobre la satisfacción de los usuarios del SPE. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.





- Tarea A3T12. Recepcionar y tramitar solicitudes de autorización.
 Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T13. Proyectar y enviar información a operadores. Responsables.
 Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T14. Asesorar y acompañar las solicitudes de casos especiales.
 Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T15. Sistematizar y actualizar la base de datos de solicitudes, trámites y autorizaciones de operadores. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T16. Reglamentar la normatividad del Servicio Público de empleo: registro de operadores, reportes estadísticos, definición de servicios, reglamentación trámite de autorizaciones, Instituciones de Educación Superior y datos hoja de vida. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T17. Diseñar los instrumentos para la caracterización de la red de prestadores del SPE. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T18. Caracterizar y actualizar permanentemente la información de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A3T19. Producir boletines informativos y analíticos con la caracterización de la Red. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.

OBJETIVO 2.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Contribuir al levantamiento de las barreras que impiden la inserción de la fuerza laboral Colombiana en el Mercado laboral, así como promocionar diferentes servicios de gestión y colocación.





- ACTIVIDAD A4. Implementa un programa Individualizado para el mejoramiento de la empleabilidad
- Tarea A4T1. Diseñar un sistema de subsidio de transporte en prueba piloto para facilitar la movilidad a todas las personas que se encuentran en la búsqueda de empleo a través del Centro de Empleo. Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A4T2. Implementar un sistema de subsidio de transporte en prueba piloto para facilitar la movilidad a las personas que se encuentran en la búsqueda de empleo a través del centro de empleo. Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A4T3. Diseñar la ruta metodológica para el convenio 442/2013 entre el Ministerio de Trabajo y el Icetex. Responsables. Subdirección de Promoción.
- **Tarea** A4T4. Implementar el convenio 442/2013 entre el Ministerio de Trabajo y el Icetex. **Responsables**. Subdirección de Promoción.
- Tarea A4T5. Diseñar metodológicamente la canalización de la oferta de programas locales y nacionales para la población focalizada. Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A4T6. Implementar la metodología diseñada de la canalización de la oferta de programas locales y nacionales para la población focalizada.
 Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A4T7. Diseñar metodológicamente los procesos para el acompañamiento empresarial. Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A4T8. Implementar la metodología diseñada para el acompañamiento empresarial. Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A4T9. Diseñar un sistema de agilización de documentos para facilitar la inserción al mercado laboral. Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A4T10. Implementar un sistema de agilización de documentos para facilitar la inserción al mercado laboral. Responsables. Subdirección de Promoción.





- ACTIVIDAD A5. Implementar una estrategia de comunicaciones para promover el encuentro entre la oferta y la demanda del mercado laboral y promocionar los diferentes beneficios de los servicios de colocación de empleo.
- **Tarea** A5T1. Diseñar, producir y difundir un video institucional para la socialización de los servicios de la entidad. **Responsables**. Comunicaciones.
- Tarea A5T2. Publicar manuales técnicos y guías de estandarización del servicio, y producir material para la formación a personal de los Prestadores del SPE. Responsables. Comunicaciones.
- Tarea A5T3. Desarrollar acciones y publicaciones de Información interna sobre la gestión desarrollada por la Unidad. Responsables. Comunicaciones.
- **Tarea** A5T4. Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicaciones para promover el servicio público de empleo. **Responsables**. Comunicaciones.
- Tarea A5T5. Elaborar y distribuir un "periódico informativo" sobre la gestión del SPE, para ser de amplia consulta por parte de los diferentes actores del servicio en los centros de empleo de todo el país. Responsables. Comunicaciones.

OBJETIVO 3.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Organizar el mercado de trabajo para ayudar a las personas en edad de trabajar a encontrar un empleo conveniente y a los empleadores a vincular formalmente a los trabajadores apropiados a las necesidades de las empresas.

- ACTIVIDAD A6. Hacer una caracterización de los actores que se relacionan con la Unidad para identificar sus intereses necesidades y expectativas.
- Tarea A6T1. Caracterizar los actores y prestadores del Servicio Público de Empleo. Responsables. Subdirección de Promoción.





- Tarea A6T2. Identificar necesidades departamentales relacionadas con el mercado del trabajo y la prestación del servicio público de empleo.
 Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A6T3. Identificar requerimientos de oferta y demanda laboral a nivel regional. Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A6T4. Elaborar fichas técnicas e informes Responsables.
 Subdirección de Promoción.
- ACTIVIDAD A7. Realizar ferias regionales a nivel nacional, con el fin de comunicar divulgar y dinamizar el servicio público de empleo.
- Tarea A7T1. Realizar un evento de lecciones aprendidas y socialización de experiencias. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A7T2. Diseño e implementación del centro virtual de encuentro y documentación dirigido a la red de operadores. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A7T3. Diseñar y hacer el montaje de cada stand para las ferias regionales a nivel nacional. Responsables. Comunicaciones.
- Tarea A7T4. Producir y distribuir cada una de las piezas publicitarias y de imagen institucional que se entregara en las ferias. Responsables. Comunicaciones.
- ACTIVIDAD A8. Prestar Asistencia Técnica y acompañamiento a las entidades territoriales y demás prestadores del Servicio Público de Empleo.
- Tarea A8T1. Planear con actores regionales y prestadores del servicio, visitas técnicas, capacitaciones y eventos académicos, para fortalecer la red de prestadores del servicio. Responsables. Subdirección de Promoción.





- Tarea A8T2. Realización de un evento nacional para el fortalecimiento técnico de los operadores del servicio. Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A8T3. Promover la creación de centros de empleo operando en red a nivel territorial. Responsables. Subdirección de Promoción.
- Tarea A8T4. Producir material informativo para los usuarios de los diferentes puntos de empleo (Elaborar e imprimir material POP). Responsables. Comunicaciones.
- Tarea A8T5. Desarrollar acciones de Información a través de la utilización de medios de comunicación masivos, regionales y locales o comunitarios que permita el acompañamiento a las entidades territoriales y la efectiva asistencia técnica. Responsables. Comunicaciones.
- Tarea A8T6. Fortalecer la Imagen de la Red de Prestadores y del Servicio Público de Empleo con el Diseño, impresión y distribución de material de merchandising y backing para los centros de empleo. Responsables. Comunicaciones.
- Tarea A8T7. Acompañamiento y asistencia técnica en el manejo de Imagen Institucional de la Red y de la creación de centros de empleo.
 Responsables. Comunicaciones.
- Tarea A8T8. Definir estándares para lo provisión del servicio público de empleo por parte de la Red de prestadores. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A8T9. Socializar los estándares a los prestadores de la Red.
 Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- ACTIVIDAD A9. Implementar un esquema de incentivos a los prestadores del servicio público de empleo que a través de sus prácticas mejoren los servicios de gestión y colocación de empleo.





- Tarea A9T1. Diseñar e implementar incentivos para los prestadores que más personas coloquen en el mercado laboral. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A9T2. Estudio de compra de servicios y tarifas de servicios de empleo.
 Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A9T3. Estudio técnico con la definición de criterios para la implementación de rutas de atención integral. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A9T4. Estudios sobre cobertura y suficiencia de la red.
 Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A9T5. Centro de documentación y repositorio documental virtual del SPE. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A9T6. Primer Año SPE. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea A9T7. Rendición de cuentas. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir el periodo de búsqueda de empleo a las personas que accedan al Servicio Público de Empleo.

ESTRATEGIA

Mejorar el acceso de la población víctima del conflicto armado a los servicios que ofrecen los centros de empleo.

NOMBRE DEL PROYECTO

Fortalecimiento del sistema de atención de las víctimas en los centros de empleo nacional.





OBJETIVO 1.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Eliminar las barreras que impiden el acceso de las victimas al mercado laboral.

- ACTIVIDAD B1. Identificar las barreras blandas que impiden a las victimas el acceso a programas de empleo.
- Tarea B1T1. Hacer una recopilación de información. Responsables.
 Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea B1T2. Concertar reuniones con entidades relacionadas con la atención de población víctima. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea B1T3. Analizar la información recopilada y entregar un diagnóstico sobre: Las barreras blandas que tienen las víctimas, el diseño de la ruta de atención diferencial y la canasta de servicios que se ofrecerán los centros de empleo. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- ACTIVIDAD B2. Ajustar y adaptar los servicios que prestan los centros de empleo a las particularidades que demanda la población víctima.
- Tarea B2T1. Adecuar la infraestructura física y tecnológica de los centros de empleo para que responda a la nueva demanda de usuarios-Victimas Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea B2T2. Realizar asistencia técnica a los centros de empleo para adaptar los servicios a la nueva ruta de atención diferencial. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.

OBJETIVO 2.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Incrementar la colocación efectiva de víctimas en el mercado laboral.





- ACTIVIDAD B3. Contar con un sistema de incentivos para los centros de empleo que más víctimas logren colocar en el mercado laboral.
- Tarea B3T1. Diseñar un modelo de tarifas (incentivos) para la compra de servicio para la colocación de población víctima. Responsables.
 Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea B3T2. Realizar mesas de trabajo para la concertación de pactos y alianzas con empresarios. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea B3T3. Comprar de servicios para la colocación de víctimas.
 Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- ACTIVIDAD B4. Hacer seguimiento a los empleos colocados para la población víctima a través de oficinas de empleo.
- Tarea B4T1. Diseñar e implementar un esquema de seguimiento a la población victima que ha sido atendida en las oficinas del servicio público de empleo. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea B4T2. Hacer un evento final de lecciones aprendidas. Responsables.
 Subdirección de Administración y Seguimiento.
- Tarea B4T3. Diseñar cartillas de difusión para promocionar la estrategia diseñada. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.

OBJETIVO 3.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Mejorar el servicio de atención ciudadana en los centros de empleo

ACTIVIDAD B5. Dar una atención focalizada a las víctimas en los centros de empleo público.





- Tarea B5T1. Vincular al servicio público de empleo a 120 víctimas para que brinden una atención entre pares y diferencial. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.
- > **ACTIVIDAD B6**. Capacitar en protocolos de atención y en instrumentos de caracterización.
- Tarea B6T1. Capacitar a las víctimas vinculadas al servicio público de empleo en: Atención de público, protocolos de servicios, manejo de sistemas, instrumentos de caracterización, etc. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.



ANEXOS





Anexo No. 1

MAPA DE PROCESOS (CADENA DE VALOR)

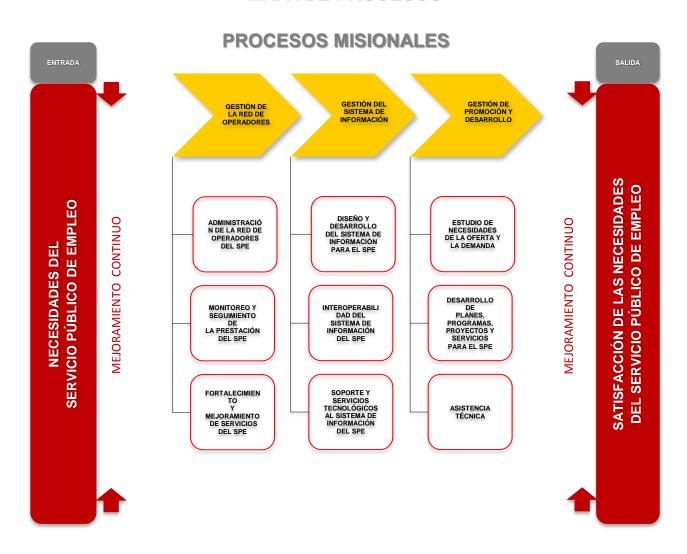










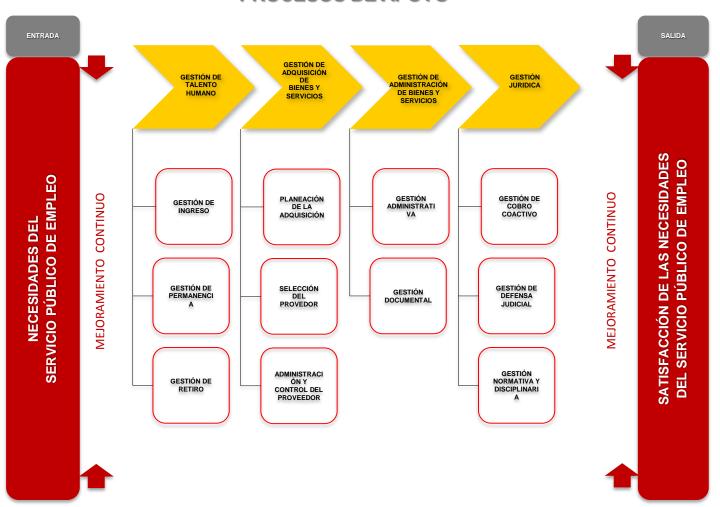








PROCESOS DE APOYO

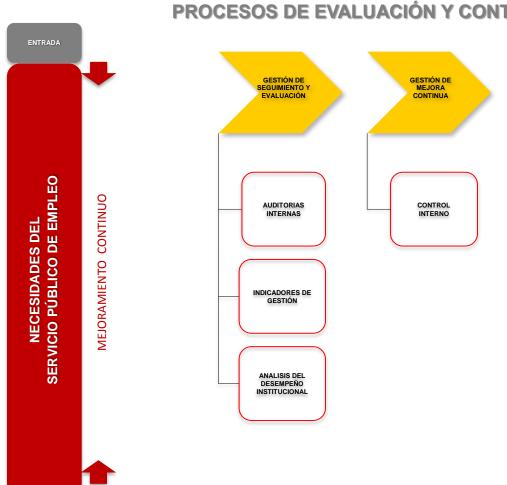








PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL









Anexo No. 2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVO 1

LOGRAR COBERTURA UNIVERSAL DE LAS VACANTES QUE DEMANDE EL MERCADO DE TRABAJO.

METAS ESTRATÉGICAS	
META 1	10 millones de personas gestionarán su búsqueda de trabajo a través del Servicio Público de Empleo.
META 2	2,1 millones de vacantes anuales registradas por los empresarios en el Servicio Público de Empleo.
META 3	1,5 millones de colombianos con trabajo al año, gracias al Servicio Público de Empleo.

OBJETIVO 2

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVO 2

DISMINUIR EL TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.

META ESTRATÉGICA

META 1 Reducir los tiempos de búsqueda de empleo promedio de 9 a 6 meses.

OBJETIVO 3

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVO 3

UNIFICAR BAJO LA VENTANILLA ÚNICA DE SOLUCIONES PARA EL TRABAJO, LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO; DE GENERACIÓN DE INGRESOS; DE INSERCIÓN LABORAL; DE EMPRENDIMIENTO; DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL; DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN

META ESTRATÉGICA

36

META 1

Todos los servicios de generación de Ingreso serán ofrecidos a través de la "Ventanilla de Soluciones para el Trabajo" en todos los centros de empleo del país.







OBJETIVO 4

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVO 4

ESPECIALIZAR AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EN LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS (METRO, CONCESIONES DE 4G, SITP, ETC.).

META ESTRATÉGICA

META 1

80% de las vacantes generadas por macro proyectos públicos serán gestionadas a través del Servicio Público de Empleo.

OBJETIVO A CORTO PLAZO

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS OBJETIVO A CORTO PLAZO METAS ESTRATÉGICAS META 1 Apertura de la "Ventanilla de Soluciones para el Trabajo" en Bogotá, Cali y Medellín, que incluirá oferta pública (local y nacional) de emprendimiento, formación y subsidio al desempleo. META 2 150 centros de empleo operando en red en todo el territorio Nacional, ofreciendo servicios gratuitos de orientación, capacitación, intermediación y emprendimiento.







Anexo 3

PLAN DE ACCIÓN 2014





PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.
- 2. Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.
- 3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 1. - PROYECTO DE INVERSIÓN

Implementar el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo que permita la coordinación, articulación, focalización y seguimiento de las políticas activas y pasivas de empleo.

ACTIVIDAD A1.

Contratar un call center para que preste el servicio de atención al usuario del servicio público de empleo.

Tarea A1T1.

Definir Actividades, servicios y flujos de información para gestionar. **Responsables.** Subdirecciones.







OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo. 1.
- 2. Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.
- 3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 1. - PROYECTO DE INVERSIÓN

Implementar el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo que permita la coordinación, articulación, focalización y seguimiento de las políticas activas y pasivas de empleo.

ACTIVIDAD A2.

Desarrollar un sistema de información que contenga y articule la oferta y demanda laboral a nivel nacional. Así como el diseño de un módulo que permitan hacer seguimiento y monitoreo.

Tarea A2T1.	Definir, Analizar, Desarrollar e Implantar el sistema de integración de información que permite el funcionamiento en RED de las diferentes plataformas de los prestadores. Responsables . Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
Tarea A2T2.	Capacitar al personal de la Unidad en tecnologías que permiten brindar el soporte requerido al sistema de Información Integrado. Responsables . Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
Tarea A2T3.	Licencias requeridas para realizar los desarrollos, hacer seguimiento a los proyectos, realizar análisis y diseños, administración de versiones, intercambio de información. Apoyar en la definición de variables del Sistema de Información Laboral y su relación con los usuarios. Responsables . Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
Tarea A2T4.	Contratar almacenamiento virtual para ambientes de desarrollo y pruebas. Responsables . Subdirección de Desarrollo y Tecnología.





	Ser de	vicio Empleo
Tarea A2T5.	Definir, Analizar, Desarrollar e Implantar los controles de cambio requeridos en Italo Lavoro para acompañar las necesidades de los operadores. Responsables. Subdirección de Desarrollo y Tecnología.	_
Tarea A2T6.	Definir, Analizar, Desarrollar e Implantar los controles de cambio requeridos en la plataforma SIL del Mintrabajo que se requieran para cumplir las necesidades de los operadores. Responsables . Subdirección de Desarrollo y Tecnología.	
Tarea A2T7.	Diseñar un sistema de monitoreo y control del cumplimiento de los estándares por parte de los prestadores de la Red. Responsables . Subdirección de Desarrollo y Tecnología.	
Tarea A2T8.	Diseñar e Implementar herramientas de monitoreo a la calidad en la prestación del servicio en los usuarios finales. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento	
Tarea A2T9.	Hacer uso de los medios electrónicos en los procesos de planeación y formulación de políticas. Responsables . Despacho.	
Tarea A2T10.	Monitorear el cumplimiento de los Estándares por parte de los prestadores de la RED. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	



PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.
- 2. Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.
- 3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 1. - PROYECTO DE INVERSIÓN

Implementar el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo que permita la coordinación, articulación, focalización y seguimiento de las políticas activas y pasivas de empleo.

ACTIVIDAD A3.

Hacer seguimiento y control a la Red de Operadores del Servicio Público de Empleo.

Tarea A3T1.	Identificar variables y diseñar batería de indicadores para el seguimiento del SPE. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T2.	Determinar indicadores base para el seguimiento de la Red del SPE. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T3.	Diseñar herramientas para reporte por parte de los prestadores de la Red del SPE. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T4.	Recolectar, procesar y analizar información de la prestación del Servicio Público de Empleo. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T5.	Definir de variables para el Sistema Integrado de Información. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T6.	Producción de reportes y boletines estadísticos (mensual). Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	





	Service Servic	vicio mpleo
Tarea A3T7.	Producción de informes de monitoreo del Servicio Público de Empleo (Trimestral). Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T8.	Boletín mensual de coyuntura mercado trabajo y gestión de empleo (indicadores laborales y de SPE). Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T9.	Diseño del esquema de seguimiento y evaluación del SPE. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T10.	Realizar un informe de seguimiento sobre el modelo cajas de compensación. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T11.	Realizar un informe de seguimiento sobre la satisfacción de los usuarios del SPE. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T12.	Recepcionar y tramitar solicitudes de autorización. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T13.	Proyectar y enviar información a operadores. Responsables. Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T14.	Asesorar y acompañar las solicitudes de casos especiales. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T15.	Sistematizar y actualizar la base de datos de solicitudes, trámites y autorizaciones de operadores. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T16.	Reglamentar la normatividad del Servicio Público de empleo: registro de operadores, reportes estadísticos, definición de servicios, reglamentación trámite de autorizaciones, Instituciones de Educación Superior y datos hoja de vida. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T17.	Diseñar los instrumentos para la caracterización de la red de prestadores del SPE. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T18.	Caracterizar y actualizar permanentemente la información de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A3T19.	Producir boletines informativos y analíticos con la caracterización de la Red. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	







Tabla No. 4

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.
- Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.
- 3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 2.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Contribuir al levantamiento de las barreras que impiden la inserción de la fuerza laboral Colombiana en el Mercado laboral, así como promocionar diferentes servicios de gestión y colocación.

ACTIVIDAD A4.

Implementa un programa individualizado para el mejoramiento de la empleabilidad.

Tarea A4T1.	Diseñar un sistema de subsidio de transporte en prueba piloto para facilitar la movilidad a todas las personas que se encuentran en la búsqueda de empleo a través del Centro de Empleo. Responsables . Subdirección de Promoción.
Tarea A4T2.	Implementar un sistema de subsidio de transporte en prueba piloto para facilitar la movilidad a las personas que se encuentran en la búsqueda de empleo a través del centro de empleo. Responsables . Subdirección de Promoción.
Tarea A4T3.	Diseñar la ruta metodológica para el convenio 442/2013 entre el Ministerio de Trabajo y el Icetex. Responsables . Subdirección de Promoción.
Tarea A4T4.	Implementar el convenio 442/2013 entre el Ministerio de Trabajo y el Icetex. Responsables . Subdirección de Promoción.
Tarea A4T5.	Diseñar metodológicamente la canalización de la oferta de programas locales y nacionales para la población focalizada. Responsables . Subdirección de Promoción.



	Service Servic	vicio mpleo
Tarea A4T6.	Implementar la metodología diseñada de la canalización de la oferta de programas locales y nacionales para la población focalizada. Responsables . Subdirección de Promoción.	
Tarea A4T7.	Diseñar metodológicamente los procesos para el acompañamiento empresarial. Responsables . Subdirección de Promoción.	
Tarea A4T8.	Implementar la metodología diseñada para el acompañamiento empresarial. Responsables . Subdirección de Promoción.	
Tarea A4T9.	Diseñar un sistema de agilización de documentos para facilitar la inserción al mercado laboral. Responsables . Subdirección de Promoción.	
Tarea A4T10.	Implementar un sistema de agilización de documentos para facilitar la inserción al mercado laboral. Responsables . Subdirección de Promoción.	





PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.
- Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.
- 3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 2.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Contribuir al levantamiento de las barreras que impiden la inserción de la fuerza laboral Colombiana en el Mercado laboral, así como promocionar diferentes servicios de gestión y colocación.

ACTIVIDAD A5.

Implementar una estrategia de comunicaciones para promover el encuentro entre la oferta y la demanda del mercado laboral y promocionar los diferentes beneficios de los servicios de colocación de empleo.

Tarea A5T1.	Diseñar, producir y difundir un video institucional para la socialización de los servicios de la entidad. Responsables . Comunicaciones.
Tarea A5T2.	Publicar manuales técnicos y guías de estandarización del servicio, y producir material para la formación a personal de los Prestadores del SPE. Responsables . Comunicaciones.
Tarea A5T3.	Desarrollar acciones y publicaciones de Información interna sobre la gestión desarrollada por la Unidad. Responsables . Comunicaciones.
Tarea A5T4.	Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicaciones para promover el servicio público de empleo. Responsables . Comunicaciones.
Tarea A5T5.	Elaborar y distribuir un "periódico informativo" sobre la gestión del SPE, para ser de amplia consulta por parte de los diferentes actores del servicio en los centros de empleo de todo el país. Responsables . Comunicaciones.





PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.
- 2. Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.
- 3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 3.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Organizar el mercado de trabajo para ayudar a las personas en edad de trabajar a encontrar un empleo conveniente y a los empleadores a vincular formalmente a los trabajadores apropiados a las necesidades de las empresas.

ACTIVIDAD A6.

Hacer una caracterización de los actores que se relacionan con la Unidad para identificar sus intereses necesidades y expectativas.

Tarea A6T1.	Caracterizar los actores y prestadores del Servicio Público de Empleo. Responsables . Subdirección de Promoción.	
Tarea A6T2.	Identificar necesidades departamentales relacionadas con el mercado del trabajo y la prestación del servicio público de empleo. Responsables . Subdirección de Promoción.	
Tarea A6T3.	Identificar requerimientos de oferta y demanda laboral a nivel regional. Responsables . Subdirección de Promoción.	
Tarea A6T4.	Elaborar fichas técnicas e informes Responsables . Subdirección de Promoción.	



PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.
- Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.
- 3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 3.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Organizar el mercado de trabajo para ayudar a las personas en edad de trabajar a encontrar un empleo conveniente y a los empleadores a vincular formalmente a los trabajadores apropiados a las necesidades de las empresas.

ACTIVIDAD A7.

Realizar ferias regionales a nivel nacional, con el fin de comunicar divulgar y dinamizar el servicio público de empleo.

Tarea A7T1.	Realizar un evento de lecciones aprendidas y socialización de experiencias. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.
Tarea A7T2.	Diseño e implementación del centro virtual de encuentro y documentación dirigido a la red de operadores. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.
Tarea A7T3.	Diseñar y hacer el montaje de cada stand para las ferias regionales a nivel nacional. Responsables . Comunicaciones.
Tarea A7T4.	Producir y distribuir cada una de las piezas publicitarias y de imagen institucional que se entregara en las ferias. Responsables . Comunicaciones.







OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.
- Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.
- 3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 3.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Organizar el mercado de trabajo para ayudar a las personas en edad de trabajar a encontrar un empleo conveniente y a los empleadores a vincular formalmente a los trabajadores apropiados a las necesidades de las empresas.

ACTIVIDAD A8.

Prestar Asistencia Técnica y acompañamiento a las entidades territoriales y demás prestadores del Servicio Público de Empleo.

Tarea A8T1.	Planear con actores regionales y prestadores del servicio, visitas técnicas, capacitaciones y eventos académicos, para fortalecer la red de prestadores del servicio. Responsables . Subdirección de Promoción.
Tarea A8T2.	Realización de un evento nacional para el fortalecimiento técnico de los operadores del servicio. Responsables . Subdirección de Promoción.
Tarea A8T3.	Promover la creación de centros de empleo operando en red a nivel territorial. Responsables . Subdirección de Promoción.
Tarea A8T4.	Producir material informativo para los usuarios de los diferentes puntos de empleo (Elaborar e imprimir material POP). Responsables . Comunicaciones.
Tarea A8T5.	Desarrollar acciones de Información a través de la utilización de medios de comunicación masivos, regionales y locales o comunitarios que permita el acompañamiento a las entidades territoriales y la efectiva asistencia técnica. Responsables . Comunicaciones.



	Service Servic	vicio mpleo
Tarea A8T6.	Fortalecer la Imagen de la Red de Prestadores y del Servicio Público de Empleo con el Diseño, impresión y distribución de material de merchandising y backing para los centros de empleo. Responsables . Comunicaciones.	
Tarea A8T7.	Acompañamiento y asistencia técnica en el manejo de Imagen Institucional de la Red y de la creación de centros de empleo. Responsables . Comunicaciones.	
Tarea A8T8.	Definir estándares para lo provisión del servicio público de empleo por parte de la Red de prestadores. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea A8T9.	Socializar los estándares a los prestadores de la Red. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Lograr cobertura universal de las vacantes que demande el mercado de trabajo.
- 2. Unificar bajo la Ventanilla Única de Soluciones para el trabajo, los servicios de gestión y colocación de empleo; de generación de ingresos; de inserción laboral; de emprendimiento; de formalización empresarial; de capacitación o formación para el trabajo; de certificación de competencias, y de inclusión laboral.
- 3. Especializar al Servicio Público de Empleo en la atención de las demandas de selección de personal de los grandes proyectos de infraestructura del país (metro, concesiones de 4G, SITP etc.).

ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas conceptuales y operativas que permitan la implementación de un sistema de gestión integral del empleo, para garantizar la promoción y el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores y el control de la intermediación laboral y sus operadores.

NOMBRE DEL PROYECTO

Asesoría al desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Empleo Nacional.

OBJETIVO 3.- PROYECTO DE INVERSIÓN

Organizar el mercado de trabajo para ayudar a las personas en edad de trabajar a encontrar un empleo conveniente y a los empleadores a vincular formalmente a los trabajadores apropiados a las necesidades de las empresas.

ACTIVIDAD A9.

Implementar un esquema de incentivos a los prestadores del servicio público de empleo que a través de sus prácticas mejoren los servicios de gestión y colocación de empleo.

Tarea A9T1.	Diseñar e implementar incentivos para los prestadores que más personas coloquen en el mercado laboral. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.
Tarea A9T2.	Estudio de compra de servicios y tarifas de servicios de empleo. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.
Tarea A9T3.	Estudio técnico con la definición de criterios para la implementación de rutas de atención integral. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.
Tarea A9T4.	Estudios sobre cobertura y suficiencia de la red. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.
Tarea A9T5.	Centro de documentación y repositorio documental virtual del SPE. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.



	Servicio de Empleo
Tarea A9T6.	Primer Año SPE. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.
Tarea A9T7.	Rendición de cuentas. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.



	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
PLAN DE ACCION		
OBJETIVO E	STRATÉGICO	
Disminuir el periodo de búsqueda de empleo a las personas que accedan al Servicio Público de Empleo.		
ESTRA	ATEGIA	
Mejorar el acceso de la población víctima del conflicto armado a los servicios que ofrecen los centros de empleo.		
NOMBRE DE	L PROYECTO	
Fortalecimiento del sistema de atención de las víctimas en los centros de empleo nacional.		
OBJETIVO 1 PROYECTO DE INVERSIÓN		
Eliminar las barreras que impiden el acceso de las victimas al mercado laboral.		
ACTIVII	DAD B1.	
Identificar las barreras blandas que impiden a las víctimas el acceso a programas de empleo.		
Tarea B1T1.	Hacer una recopilación de información. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea B1T2.	Concertar reuniones con entidades relacionadas con la atención de población víctima. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea B1T3.	Analizar la información recopilada y entregar un diagnóstico sobre: Las barreras blandas que tienen las víctimas, el diseño de la ruta de atención diferencial y la canasta de servicios que se ofrecerán los centros de empleo. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	





PLAN DE ACCION		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		
Disminuir el periodo de búsqueda de empleo a las pe	rsonas que accedan al Servicio Público de Empleo.	
ESTR <i>A</i>	ATEGIA	
Mejorar el acceso de la población víctima del conflicto armado a los servicios que ofrecen los centros de empleo.		
NOMBRE DE	L PROYECTO	
Fortalecimiento del sistema de atención de las víctimas en los centros de empleo nacional.		
OBJETIVO 1 PROYI	ECTO DE INVERSIÓN	
Eliminar las barreras que impiden el acceso de las victimas al mercado laboral.		
ACTIVIDAD B2.		
Ajustar y adaptar los servicios que prestan los centros de empleo a las particularidades que demanda la población víctima.		
Tarea B2T1.	Adecuar la infraestructura física y tecnológica de los centros de empleo para que responda a la nueva demanda de usuarios-Victimas Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea B2T2.	Realizar asistencia técnica a los centros de empleo para adaptar los servicios a la nueva ruta de atención diferencial. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	





	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
PLAN DE ACCION		
OBJETIVO E	STRATÉGICO	
1. Disminuir el periodo de búsqueda de empleo a las personas que accedan al Servicio Público de Empleo.		
ESTRA	ATEGIA	
Mejorar el acceso de la población víctima del conflicto armado a los servicios que ofrecen los centros de empleo.		
NOMBRE DE	L PROYECTO	
Fortalecimiento del sistema de atención de las víctimas en los centros de empleo nacional.		
OBJETIVO 2 PROYI	ECTO DE INVERSIÓN	
Incrementar la colocación efectiva de víctimas en el mercado laboral.		
ACTIVIDAD B3.		
Contar con un sistema de incentivos para los centros de empleo que más víctimas logren colocar en el mercado laboral.		
Tarea B3T1.	Diseñar un modelo de tarifas (incentivos) para la compra de servicio para la colocación de población víctima. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea B3T2.	Realizar mesas de trabajo para la concertación de pactos y alianzas con empresarios. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea B3T3.	Comprar de servicios para la colocación de víctimas. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	





PLAN DE ACCION		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		
1. Disminuir el periodo de búsqueda de empleo a las personas que accedan al Servicio Público de Empleo.		
ESTR/	ATEGIA	
Mejorar el acceso de la población víctima del conflicto armado a los servicios que ofrecen los centros de empleo.		
NOMBRE DEL PROYECTO		
Fortalecimiento del sistema de atención de las víctimas en los centros de empleo nacional.		
OBJETIVO 2 PROY	ECTO DE INVERSIÓN	
Incrementar la colocación efectiva de víctimas en el mercado laboral.		
ACTIVI	DAD B4.	
Hacer seguimiento a los empleos colocados para la población víctima a través de oficinas de empleo.		
Tarea B4T1.	Diseñar e implementar un esquema de seguimiento a la población victima que ha sido atendida en las oficinas del servicio público de empleo. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea B4T2.	Hacer un evento final de lecciones aprendidas. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	
Tarea B4T3.	Diseñar cartillas de difusión para promocionar la estrategia diseñada. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	





PLAN DE ACCION		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		
Disminuir el periodo de búsqueda de empleo a las pe	rsonas que accedan al Servicio Público de Empleo.	
ESTRATEGIA		
Mejorar el acceso de la población víctima del conflicto armado a los servicios que ofrecen los centros de empleo.		
NOMBRE DEL PROYECTO		
Fortalecimiento del sistema de atención de las víctimas en los centros de empleo nacional.		
OBJETIVO 3 PROYECTO DE INVERSIÓN		
Mejorar el servicio de atención ciudadana en los centros de empleo		
ACTIVIDAD B5.		
Dar una atención focalizada a las víctimas en los centros de empleo público.		
Tarea B5T1.	Vincular al servicio público de empleo a 120 víctimas para que brinden una atención entre pares y diferencial. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	





PLAN DE ACCION		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		
Disminuir el periodo de búsqueda de empleo a las pe	rsonas que accedan al Servicio Público de Empleo.	
ESTRATEGIA		
Mejorar el acceso de la población víctima del conflicto armado a los servicios que ofrecen los centros de empleo.		
NOMBRE DE	L PROYECTO	
Fortalecimiento del sistema de atención de las víctimas en los centros de empleo nacional.		
OBJETIVO 3 PROYECTO DE INVERSIÓN		
Mejorar el servicio de atención ciudadana en los centros de empleo		
ACTIVIDAD B6.		
Capacitar en protocolos de atención y en instrumentos de caracterización.		
Tarea B6T1.	Capacitar a las víctimas vinculadas al servicio público de empleo en: Atención de público, protocolos de servicios, manejo de sistemas, instrumentos de caracterización, etc. Responsables . Subdirección de Administración y Seguimiento.	

